

Premio: IX Premio de creación fotográfica "Luis Ksado"

Organismo: Deputación Provincial da Coruña

Participantes: Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad, que estén interesadas en el campo de la fotografía y que no hayan sido premiadas en las tres ediciones anteriores del premio. Además las obras con las que concurren no habrán podido ser ganadoras de ningún premio en ningún otro concurso.

Premio: Se establece un premio único e indivisible, dotado con la cantidad de 6.500 €, en la que están incluidos todos los impuestos que sean de aplicación. La Diputación podrá publicar o exponer el trabajo premiado, que quedará de su propiedad; igualmente y, previo acuerdo con sus autores, podrá publicar o exponer aquellos trabajos no premiados que se consideren de calidad.

Requisitos das obras: Las fotografías deberán componer una serie de un mínimo de seis y un máximo de doce, en formato de 30 x 40 cm. Las copias deberán entregarse sin ningún tipo de montaje o enmarque, en color o blanco y negro y se inscribirán en el campo del fotodocumentalismo, fotoperiodismo o reportaje en general. No se admitirán imágenes de montajes, ni de manipulación digital. Deberá acreditarse por escrito la propiedad intelectual de las imágenes presentadas. Los trabajos se presentarán bajo un título y un lema, acompañados de plica en la que conste el título y el lema en su exterior, y contenido en el interior el nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección y número de teléfono. Las fotografías deberán llevar en el dorso el título de la serie y el número de orden dentro de la serie.

Prazo e lugar da presentación: El plazo de admisión de originales acaba el día 30 de agosto de dos mil diez. Las fotografías deberán enviarse a la Diputación Provincial de A Coruña, Sección de Cultura y Deportes, Avda. Alférez Provisional 2, 15006 A Coruña, indicando en el sobre "IX Premio de creación fotográfica "Luis Ksado".

Publicación: BOP nº 34, 22 de febrero de 2010

Máis Información (Anexos):

http://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2010/02/22/2010_0000001899.html

Deputación da Coruña: Alférez Provisional nº 2, 15006 A Coruña. Tfno: 981 080300